

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica para la redacción de las normas de explotación, conservación y vigilancia de las presas de Borbollón y Rivera de Gata. Términos municipales varios (Cáceres). Clave: 03.803.230/0411.**

Esta Dirección General, con fecha 19 de diciembre de 1995, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la asistencia técnica para la redacción de las normas de explotación, conservación y vigilancia de las presas de Borbollón y Rivera de Gata. Términos municipales varios (Cáceres), a la empresa «SYNCONSULT, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.019.843 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—1.942-E.

**Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria por la que se convoca concurso abierto para la realización de los trabajos de grabación de cuestionarios de la Estadística de Edificación y Vivienda.**

La Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria, de acuerdo con la legalidad vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la realización de los trabajos de grabación de cuestionarios de la estadística de edificación y vivienda, con las siguientes condiciones generales:

**Objeto:** El objeto de la licitación consiste en la contratación del trabajo citado, por un presupuesto base de licitación de 5.800.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Clasificación:** No se exige.

**Garantía provisional:** 116.000 pesetas.

**Exposición de pliegos:** Podrán ser examinados en la Subdirección General de Información y Estadística, paseo de la Castellana, número 67, planta segunda, zona norte, en los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de las proposiciones:** Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de las proposiciones:** En el Registro General del Ministerio, a nombre de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, se deberá atener a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Requisitos especiales de solvencia económica, financiera y técnica:** La solvencia económica y financiera de las empresas licitadoras se deberá justificar con un informe de instituciones financieras y declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, o desde su constitución, si no ha transcurrido dicho tiempo.

La solvencia técnica y profesional se justificará con declaración de material, instalaciones y equipo técnico de que dispone el empresario para la realización del contrato, con una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años (o desde su constitución, si no ha transcurrido dicho tiempo) que incluya: importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos y una declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

**Apertura de proposiciones económicas:** Tendrá lugar, en acto público, el día 10 de abril de 1996, a las doce treinta horas, en la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, zona norte, planta tercera.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Director general, José Francisco Ballesteros Pinto.—12.656.

**Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria por la que se convoca concurso abierto para la ejecución de los trabajos de grabación de fichas de la estadística sobre obras realizadas en edificación.**

La Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria, de acuerdo con la legalidad vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la ejecución de los trabajos de grabación de fichas de la estadística sobre obras realizadas en edificación.

**Objeto:** El objeto de la licitación consisten en la contratación del trabajo citado, por un presupuesto base de licitación de 3.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Clasificación:** No se exige.

**Garantía provisional:** 70.000 pesetas.

**Exposición de pliegos:** Podrán ser examinados en la Subdirección General de Información y Estadística, paseo de la Castellana, número 67, planta segunda, zona norte, en los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ministerio, a nombre de la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, se deberá atener a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Requisitos especiales de solvencia económica, financiera y técnica:**

La solvencia económica y financiera de las empresas licitadoras se deberá justificar con un informe de instituciones financieras y declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, o desde su constitución, si no ha transcurrido dicho tiempo.

La solvencia técnica y profesional se justificará con declaración de material, instalaciones y equipo técnico de que dispone el empresario para la realización del contrato, con una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años (o desde su constitución, si no ha transcurrido dicho tiempo) que incluya: importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, y una declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

**Apertura de proposiciones económicas:** Tendrá lugar en acto público el día 10 de abril de 1996, a las doce horas, en la Dirección General de Programación Económica y Presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, zona norte, planta tercera.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1996.—F. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Director general, José Francisco Ballesteros Pinto.—12.659.

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras del proyecto de mejora en las instalaciones del muelle de 9 metros.**

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra, acordó adjudicar definitivamente, con fecha 29 de noviembre de 1995, la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras de habilitación de mejora en las instalaciones del muelle de 9 metros, a la empresa «José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima», por importe de 24.978.000 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 27 de diciembre de 1995.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—1.919-E.

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras del proyecto de levantamiento topográfico digitalizado y la implantación de un sistema de información geográfica en el puerto de Marín-Pontevedra.**

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra acordó adjudicar definitivamente, con fecha 10 de octubre de 1995, la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras de levantamiento topográfico digitalizado y la implantación de un sistema de información geográfica en el puerto de Marín-Pontevedra, a la empresa INTECSA, por importe de 5.862.640 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 27 de diciembre de 1995.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—1.915-E.

**Acuerdo de la Autoridad Portuaria de Santander por el que se adjudica el concurso para la Gestión del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de buques en el puerto de Santander.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1995, acordó adjudicar el concurso para la gestión del Servicio Portuario de Amarre y Desamarre de Buques en el ámbito 1 y 2 del puerto de Santander a las siguientes empresas:

1. A Boteros Amarradores del Puerto de Santander, comunidad de bienes, se le adjudica la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el ámbito 1: Muelles comerciales, que comprende los muelles comerciales del puerto de Santander situados entre la Dársena de Molinedo y el Puerto Deportivo «Marina del Cantábrico».

2. A «Remolques Unidos, Sociedad Anónima», se le adjudica la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el ámbito 2: Ria de Astillero, que comprende los muelles situados en la ria de Astillero «Muelles de Recuperaciones Submarinas, Sociedad Anónima», de «Equipos Nucleares, Sociedad Anónima», y de «Astilleros de Santander, Sociedad Anónima».

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 21 de diciembre de 1995.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera Gonzalez.—El Secretario, Pablo Acero Iglesias.—78.628-E.